



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN OCAMPO, GTO. LOCALIDAD SAN JOSE DEL TORREON, CALLE JUAREZ Y RESPLANDOR

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	MOG/DOPM/R33-F1/SG/2024-37		
DE FECHA	20 DE DICIEMBRE DEL 2024	IMPORTE	\$ 458,000.00
FECHA DE INICIO CONTRATADA	30	DE	DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	27	DE	FEBRERO DEL 2025
FECHA DE INICIO REAL	30	DE	DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINO REAL	30	DE	ENERO DEL 2025
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE	DEL
EN OFICIO No.	(NÚMERO DE OFICIO)	DEL	DEL
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE	DEL
EN OFICIO No.	(NÚMERO DE OFICIO)	DEL	DEL
CONVENIOS MODIFICATORIOS			
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO	DEL	DE	DEL
EN TIEMPO (T2) PRORROGA	DEL	DE	DEL
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	DEL	DE	DEL

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

OCAMPO, GTO

FECHA DE RECEPCIÓN

12/02/2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

ING SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

REBSU S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ING ERNESTO VILLALOBOS NAVA

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/R33-F1/SG/2024-37

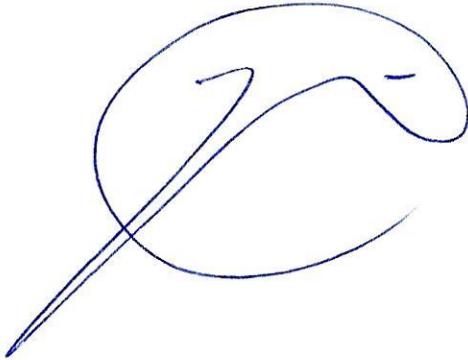
EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- POSTES
- 2.- TRANSFORMADORES
- 3.- ELEMENTOS PARA ESTRUCTURAS DE BAJA Y MEDIA TENSION
- 4.- ACOMETIDAS PARA ALUMBRADO PUBLICO
- 5.- ELEMENTOS PARA RETENIDA
- 6.- LETRERO INFORMATIVO

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)FQ	30 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE ENERO DEL 2025	\$ 458,000.00
		
	CONTRATADO	\$ 458,000.00
	AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$ -
	TOTAL	\$ 458,000.00
	EJERCIDO	\$ 458,000.00
	SALDO A CANCELAR	\$ -

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.	_____	DEL	_____	DE	_____	DEL	_____	VALOR	_____
CIA. DE FIANZAS	_____								
CONCEPTO	CUMPLIMIENTO	ANTE	_____						
FIANZA No.	_____	DEL	_____	DE	_____	DEL	_____	VALOR	_____
CIA. DE FIANZAS	_____								
CONCEPTO	ANTICIPO	ANTE	_____						
FIANZA No.	3005600	DEL	10	DE	FEBRERO	DEL	2025	VALOR	\$ 45,800.00
CIA. DE FIANZAS	SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIA S.A.								
CONCEPTO	VICIOS OCULTOS	ANTE	TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.						

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS



JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REBS S.A. DE C.V.
POR LA CONTRATISTA

ING ERNESTO VILLALOBOS NAVA
RESIDENTE DE OBRA

DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL



HECTOR ROJAS ROSA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

